



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2018070002115

Fecha: 01/08/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Delegar en la doctora **OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, Directora del Departamento Administrativo de Planeación, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.862.628, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Departamental de Antioquia, a realizarse el día **3 de agosto de 2018**, en la modalidad presencial desde las 10:00 am a 12:00 pm, en el piso 11 del Centro Administrativo Departamental José María Córdova.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Proyectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada
Revisó: Gustavo Adolfo Restrepo Guzmán. Director de Asesoría Legal y de Control
Aprobó: Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas. Subsecretario Jurídico
Agosto 1 de 2018